

c) Lugar de presentación:

- Secretaría General Técnica de la Consejería de Presidencia y Relaciones Institucionales, sita en Edificio Administrativo de Usos Múltiples II, planta 2ª, Avenida José Manuel Guimerá, 8, código postal 38003-Santa Cruz de Tenerife, teléfono (922) 476740, fax (922) 476793.

- Secretaría Territorial de la Consejería de Presidencia y Relaciones Institucionales, en el Edificio de Usos Múltiples, planta 2ª, Plaza de los Derechos Humanos, s/n, código postal 35071-Las Palmas de Gran Canaria, teléfono (928) 306006, fax (928) 455021.

d) Transcurridos tres meses desde la apertura de las ofertas económicas, sin que el órgano de contratación dicte acto resolutorio del concurso, los licitadores podrán retirar sus ofertas.

e) Admisión de variantes: no.

9. APERTURA DE OFERTAS.

a) Entidad: Secretaría General Técnica de la Consejería de Presidencia y Relaciones Institucionales.

b) Domicilio: Edificio Administrativo de Usos Múltiples II, planta 2ª, Avenida José Manuel Guimerá, 8.

c) Localidad: Santa Cruz de Tenerife.

d) Fecha: a las doce (12) horas del día siguiente de la fecha de finalización del plazo de presentación de proposiciones, siempre que no recaiga en sábado, en cuyo caso se realizará al siguiente día hábil, se procederá a la apertura de los sobres números 1 y 3.

La apertura y examen de las proposiciones económicas se efectuarán públicamente en la sede de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Presidencia y Relaciones Institucionales, sita en el lugar indicado, a las 11,00 horas del cuarto día hábil contado a partir de la fecha de apertura de las proposiciones de contenido no económico, en el caso de que este día fuese sábado, se retrasará el acto de apertura hasta el día siguiente hábil, si por decisión de los miembros de la Mesa se fija otra fecha, se anunciará en el tablón de anuncios con un día de antelación como mínimo.

10. GASTOS DE ANUNCIOS.

Los gastos derivados de la publicación de la licitación en el Boletín Oficial serán por cuenta del adjudicatario.

Santa Cruz de Tenerife, a 17 de marzo de 1999.-
El Viceconsejero de Administración Pública, Tomás Van de Walle de Sotomayor.

Consejería de Sanidad y Consumo

937 ANUNCIO de 1 de marzo de 1999, por el que se convoca la contratación de la instalación y explotación de máquinas expendedoras de alimentos sólidos y bebidas calientes y frías en los nuevos hospitales de Las Palmas de Gran Canaria y de la isla de La Palma por el sistema de concurso, procedimiento abierto, tramitación ordinaria.- Expte. nº 1998/2/CA.

1. ENTIDAD ADJUDICADORA.

a) Organismo: Servicio Canario de la Salud.

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Recursos Económicos.

c) Número de expediente: 1998/2/CA.

2. OBJETO DEL CONTRATO.

a) Descripción del objeto: instalación y explotación del servicio de máquinas expendedoras de productos alimenticios sólidos y de bebidas calientes y frías en los nuevos hospitales de Las Palmas de Gran Canaria (lote nº 1) y de la isla de La Palma (lote nº 2).

b) Lugar de ejecución: Nuevo Hospital de Las Palmas de Gran Canaria y Nuevo Hospital de La Palma.

c) Plazo de ejecución: la duración del contrato será de 12 meses, prorrogable por anualidades sucesivas, hasta un máximo de diez, a contar desde la suscripción del contrato.

3. TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN.

a) Tramitación: ordinaria.

b) Procedimiento: abierto.

c) Forma de adjudicación: concurso.

4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN.

La cantidad anual mínima a efectos de licitación a abonar por el adjudicatario será:

- Lote nº 1: máquinas expendedoras en el Nuevo Hospital de Las Palmas de Gran Canaria: 18.000.000 de pesetas.

- Lote nº 2: máquinas expendedoras en el Nuevo Hospital de La Palma: 6.000.000 de pesetas.

5. GARANTÍA.

Los licitadores deberán constituir garantía provisional por un importe de:

- Lote nº 1: máquinas expendedoras en el Nuevo Hospital de Las Palmas de Gran Canaria: 360.000 pesetas.

- Lote nº 2: máquinas expendedoras en el Nuevo Hospital de La Palma: 120.000 pesetas.

La garantía definitiva será de:

- Lote nº 1: máquinas expendedoras en el Nuevo Hospital de Las Palmas de Gran Canaria: 720.000 pesetas.

- Lote nº 2: máquinas expendedoras en el Nuevo Hospital de La Palma: 240.000 pesetas.

6. OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN.

a) Entidad: Servicio Canario de la Salud. Dirección General de Recursos Económicos.

b) Domicilio: Paseo Cayetano de Lugo, s/n.

c) Localidad y código postal: Las Palmas de Gran Canaria-35004.

d) Teléfono: (928) 441956.

e) Fax: (928) 444935.

f) Fecha límite de obtención de documentación e información: la fecha límite coincidirá con la de la finalización del plazo de presentación de ofertas.

7. REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA.

Se estará a lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. PRESENTACIÓN DE OFERTAS.

a) Fecha límite de presentación de solicitudes: veintiséis (26) días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Canarias.

Dentro de dicho plazo deberá haber tenido entrada la oferta o el anuncio mediante fax, telex o telegrama, de su remisión por correo.

b) Documentación a presentar: la indicada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1º) Entidad: Servicio Canario de la Salud. Dirección General de Recursos Económicos.

2º) Domicilio: Paseo Cayetano de Lugo, s/n.

3º) Teléfono (928) 441956; fax (928) 444935.

4º) Localidad y código postal: Las Palmas de Gran Canaria-35004.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: adjudicación definitiva.

9. APERTURA DE LAS OFERTAS.

a) Entidad: Servicio Canario de la Salud. Dirección General de Recursos Económicos.

b) Domicilio: Paseo Cayetano de Lugo, s/n.

c) Localidad: Las Palmas de Gran Canaria.

d) Fecha: tercer día natural siguiente al de terminación del plazo de presentación de ofertas.

e) Hora: 10 horas.

10. OTRAS INFORMACIONES.

En el caso de que existan proposiciones enviadas por correo y que cumplan los requisitos de la cláusula 11.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, la Mesa se reunirá el undécimo día natural siguiente al del plazo señalado, en el lugar y hora anteriormente mencionados. Si el día de la apertura de proposiciones es sábado o día festivo, el plazo se prorrogará automáticamente hasta el siguiente día hábil.

11. GASTOS DE ANUNCIOS.

Los anuncios en los Boletines Oficiales y en la prensa, por una sola vez, correrán por cuenta del adjudicatario.

Las Palmas de Gran Canaria, a 1 de marzo de 1999.

EL CONSEJERO DE
SANIDAD Y CONSUMO,
Julio Bonis Álvarez.

938 *Servicio Canario de la Salud. Dirección Gerencia de los Hospitales Nuestra Señora del Pino-El Sabinal del Área de Salud de Gran Canaria.- Anuncio de 26 de febrero de 1999, por el que se convoca concurso, procedimiento abierto, tramitación urgente, para el contrato del servicio de vigilancia y seguridad para el Nuevo Hospital del Área de Salud de Gran Canaria.- Expte. nº C. 3/99.*

La Gerencia de los Hospitales Nuestra Señora del Pino-El Sabinal, Servicio Canario de Salud, anuncia concurso, procedimiento abierto, urgente, C. 3/99, para el